

'Adjudicar el metro sí requiere del Conpes', aseguran expertos

Peritos dicen que el documento Conpes debe estar listo para abrir el proceso licitatorio.

Por: BOGOTÁ |

© 11:52 p.m. | 5 de octubre de 2015



Foto: Archivo EL TIEMPO

El metro pesado será ciento por ciento subterráneo y se estima que tenga una

A tres meses de terminarse esta administración, uno de los proyectos que más empuja el alcalde Gustavo Petro es la adjudicación de la construcción del metro.

Uno de los requisitos para que este paso se dé es la aprobación del documento Conpes (Consejo Nacional de Política Económica y Social) para su financiación, por parte del Gobierno Nacional.

Sin embargo, el Alcalde señaló que este documento no tiene que ver con el proceso de adjudicación y que este solo hace que el cheque entregado no sea sin fondos. “No tiene que ver con el proceso de adjudicación, que se haría una vez se termine la estructuración que está haciendo también el Gobierno y que ya demoró seis meses, entre la primera fase y la segunda, porque no giraron \$ 5.000 millones a la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), que es la entidad del Gobierno Nacional que está haciendo la estructuración”.

Sobre este tema, EL TIEMPO consultó a expertos sobre si existe la posibilidad de abrir la licitación sin que el Conpes esté listo.

Para José Stalin, director del Observatorio de Logística y Movilidad de la Universidad Nacional, el cheque que dio el Gobierno es un requisito para que la financiera entregue la plata. “Ese cheque es un respaldo que da el Gobierno a través del Conpes y que sirve como garantía para la financiación –explicó–. El respaldo y la garantía del Gobierno servirían para que los prepliegos se aprueben y aparezca un ente financiero. Sin embargo, para poder abrir un proceso licitatorio debe estar listo el Conpes, y no se podría avanzar más allá de los prepliegos”.

Sobre esto, Darío Hidalgo, experto en movilidad, señaló que para abrir una licitación se debe tener el certificado de disponibilidad presupuestal... “es decir que existan recursos en el presupuesto que van a respaldar la licitación, y esto depende de un convenio Nación–Distrito, que a su vez se da luego de una autorización de recursos de vigencias futuras (Confis), y para esto se requiere el Conpes. Por consiguiente, no se puede abrir porque no hay presupuesto”, describió.

Agregó que el Alcalde, con recursos propios del Distrito, sí podría contratar una parte del proyecto. “Pero no puede contar con los de la Nación si no hay los pasos de ley”.

En cuanto al cheque, Hidalgo dijo que es un compromiso político del presidente Juan Manuel Santos con Bogotá, pero este requiere del cumplimiento de los requisitos legales para ser un compromiso en firme que permita el inicio de la contratación.

El Departamento Nacional de Planeación no se pronunció al respecto.

Por su parte, la FDN confirmó el inicio de la segunda fase del proceso de estructuración integral, que de acuerdo a los tiempos contractuales finalizará en 2016 con la apertura oficial del proceso de licitación y posterior adjudicación.

Cabe recordar que el Conpes garantiza los recursos por 9,5 billones de pesos y el Distrito aportaría los 5,5 billones para la construcción de la megaobra, que costaría \$ 15 billones.

BOGOTÁ



0



11

